

Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción
en el Estado de Jalisco.
Presente.

Por este conducto, aprovecho para enviar un cordial saludo a los integrantes de la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción en el Estado de Jalisco, reconociendo la importancia de la gran labor que realizan en favor de la ciudadanía para la conformación del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco.

Es por eso que, como Cámara Empresarial, interesados en promover y fortalecer la participación ciudadana y empresarial, así como fortalecer las instituciones que previenen y erradican la corrupción, consideramos que es nuestro deber comprometernos y ser partícipes en proponer los mejores perfiles para la conformación de estos órganos ciudadanos.

De tal forma es, que de manera respetuosa y con un ánimo de construcción con esa Honorable Comisión de Selección, con base en la *Convocatoria para elegir a un Integrante del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción en el Estado de Jalisco*, en nombre de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara postulamos al C. Héctor Antuna Sánchez, de quien reconocemos su experiencia, integridad y aportaciones que ha llevado a cabo en favor de las instituciones y programas públicos que benefician a la sociedad de Jalisco.

Asimismo, destacamos en él su labor para la generación de proyectos de impulso al sector empresarial que detonan el desarrollo y crecimiento económico en el Estado, siempre con objetividad, transparencia, integridad, compromiso y en alineación con nuestros principios y valores.

Cabe mencionar que la presente carta de postulación se emite con gran responsabilidad social, ya que consideramos que el perfil propuesto cuenta con las capacidades, aptitudes y conocimientos necesarios para formar parte del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, ya que este órgano ciudadano debe de contar con miembros que se vinculen con los organismos empresariales y sociales, a efecto de que sean puentes en la construcción de propuestas y políticas; por lo que consideramos que el postulado cuenta con dichas cualidades probadas, toda vez que nos ha demostrado ser un vínculo de las necesidades que se han planteado.

Sin más por el momento, sabedores que se llevará a cabo un proceso de selección intachable y a la altura de las necesidades de la sociedad Jalisciense, reiterarles nuestro apoyo como Cámara Empresarial.

ATENTAMENTE
N1-ELIMINADO 6

Lic. Carlos David Ibarra Rubio
Director General
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

Guadalajara, Jal. 13 de septiembre del 2024

Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción
en el Estado de Jalisco.
Presente.

Sirva el presente para enviar un cordial saludo y, al mismo tiempo nombre de Coparmex Jalisco, que tengo el honor de presidir, hago de su conocimiento nuestro interés en realizar una postulación ante la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción en el Estado de Jalisco, para elegir un integrante del Comité de Participación Social.

Es por eso que, como organismo del sector empresarial, sindical y social, nuestra visión es contribuir al bien común, promoviendo la responsabilidad social y el desarrollo de más y mejores empresas comprometidas con la prosperidad de Jalisco, por lo que es sumamente importante para nosotros fortalecer las instituciones que previenen y erradican la corrupción, consideramos que es nuestro deber comprometernos y ser partícipes en proponer los mejores perfiles para la conformación de estos consejos ciudadanos.

Por ello es que, de manera respetuosa y con un ánimo propositivo con esa Honorable Comisión de Selección, con base en la *Convocatoria para elegir a un Integrante del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción en el Estado de Jalisco el 11 de septiembre 2024*, en nombre de este organismo postulamos al Lic. Héctor Antuna Sánchez, de quien reconocemos su experiencia, integridad y aportaciones que ha llevado a cabo en favor de programas públicos que benefician a la sociedad de Jalisco.

Asimismo, destacamos en él su labor para la generación de proyectos de impulso al sector empresarial y de mecanismos de prevención, siempre sobreponiendo el bien común, solidaridad y justicia, valores con los que comulga este organismo.

Es muy importante mencionar, que la presente carta de postulación se emite con gran responsabilidad social, ya que consideramos que el perfil propuesto cuenta con las capacidades, aptitudes y conocimientos necesarios para formar parte del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, ya que este órgano ciudadano debe de contar con miembros que se vinculen con los organismos empresariales y sociales, a efecto de que sean puentes en la construcción de propuestas y políticas por el bien común; por lo que consideramos que el postulado cuenta con dichas cualidades probadas, toda vez que nos ha demostrado ser un vínculo de las necesidades que se han planteado.

Sin más por el momento, sabedores que se llevará a cabo un proceso de selección intachable y a la altura de las necesidades de la sociedad Jalisciense, reiterarles nuestro apoyo, quedamos a sus órdenes para lo que se requiera.

ATENTAMENTE

N2-ELIMINADO 6

Lic. Raúl F. Flores López

Presidente De COPARMEX Jalisco

Guadalajara, Jalisco a 23 de septiembre del 2024

**Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción
en el Estado de Jalisco.
Presente.**

Por este conducto, aprovecho para enviar un cordial saludo a los integrantes de la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción en el Estado de Jalisco, reconociendo la importancia de la gran labor que realizan en favor de la ciudadanía para la conformación del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco.

Es por eso que, como Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción en Jalisco, interesados en promover y fortalecer la participación ciudadana y empresarial, así como fortalecer las instituciones que previenen y erradican la corrupción, consideramos que es nuestro deber comprometernos y ser partícipes en proponer los mejores perfiles para la conformación de estos órganos ciudadanos.

De tal forma es, que de manera respetuosa y con un ánimo de construcción con esa Honorable Comisión de Selección, con base en la Convocatoria para elegir a un Integrante del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción en el Estado de Jalisco el 11 de septiembre 2024, en nombre de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara postulamos al **C. Héctor Antuna Sánchez**, de quien reconocemos su experiencia, integridad y aportaciones que ha llevado a cabo en favor de las instituciones y programas públicos que benefician a la sociedad de Jalisco.

Asimismo, destacamos en él su labor para la generación de proyectos de impulso al sector empresarial y de mecanismos de prevención, siempre con objetividad, transparencia, integridad, compromiso y en alineación con nuestros principios y valores.

Cabe mencionar que la presente carta de postulación se emite con gran responsabilidad social, ya que consideramos que el perfil propuesto cuenta con las capacidades, aptitudes y conocimientos necesarios para formar parte del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, ya que este órgano ciudadano debe de contar con miembros que se vinculen con los organismos empresariales y sociales, a efecto de que sean puentes en la construcción de propuestas y políticas; por lo que consideramos que el postulado cuenta con dichas cualidades probadas, toda vez que nos ha demostrado ser un vínculo de las necesidades que se han planteado.

Sin más por el momento, sabedores que se llevará a cabo un proceso de selección intachable y a la altura de las necesidades de la sociedad Jalisciense, reiterarles nuestro apoyo como Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Jalisco.



Ing. Juan Manuel Chávez Ochoa
Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Jalisco



FEDERACIÓN DE
TRABAJADORES
DE JALISCO

Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción en el Estado de Jalisco.

Presente.

Aunado a un saludo cordial a la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción en el Estado de Jalisco, como un organismo sindical me permito resaltar la importancia, de comprometernos y ser partícipes en proponer los mejores perfiles para la conformación de órganos de participación ciudadana.

Por lo anterior, y de manera respetuosa ante la Honorable Comisión de Selección, con base en la *Convocatoria para elegir a un Integrante del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción en el Estado de Jalisco publicada el 11 de septiembre del 2024*, en nombre de este organismo sindical postulamos al Lic. Héctor Antuna Sánchez, de quien reconocemos su trabajo que ha llevado a cabo en favor de la sociedad jalisciense.

Es importante mencionar que esta postulación se emite con gran responsabilidad social, ya que consideramos que cuenta con las aptitudes y experiencia necesaria para formar parte del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, ya que nos ha demostrado un gran apoyo para la construcción de propuestas que se han planteado por este sector.

Sin más por el momento, sabedores que se llevará a cabo un proceso de selección intachable y a la altura de las necesidades de la sociedad Jalisciense, reiterarles nuestro apoyo como Federación de Trabajadores de Jalisco.

Atentamente,

#UnidadyTrabajo

Guadalajara, Jalisco al 12 de Septiembre 2024

N4-ELIMINADO 6



Lic. Juan Huerta Pérez
Secretario General de la FTJ CTM

#CTMJuntosHacemos



EL COLEGIO
de
J A L I S C O

Zapopan, Jalisco, 12 de septiembre de 2024

**Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción
en el Estado de Jalisco**

Presente

Por este conducto me dirijo respetuosamente a la Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción en el Estado de Jalisco en virtud de la publicación de la *Convocatoria para elegir a un Integrante del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción en el Estado de Jalisco 2024*, con el objeto de postular al **C. Héctor Antuna Sánchez**, en mi calidad de presidente de El Colegio de Jalisco.

Conocedor de su experiencia, integridad y aportaciones que ha llevado a cabo en favor de las instituciones y programas públicos que benefician a la sociedad de Jalisco, me parece oportuno destacar su labor para la generación de proyectos para la prevención, control y combate a la corrupción desde el sector público y privado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para hacerles presentes las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente
N5-ELIMINADO
[REDACTED]

Dr. Roberto Arias de la Mora
Presidente

5 de Mayo No.321
Zona Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
(33) 36 33 26 16 ext. 1002
(33) 43 05 59 92



www.coljal.mx



CONSEJO DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL
DE JALISCO, A. C.

Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción en el Estado de Jalisco.

Presente.

Por medio de la presénteme permito saludarles y, a nombre del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C., que tengo el honor de presidir, hago de su conocimiento nuestro interés en realizar una postulación ante la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción en el Estado de Jalisco, para la integración de un nuevo miembro del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco.

Es por eso que, como organismo del sector productivo y social, interesados en promover y fortalecer la participación ciudadana, así como fortalecer las instituciones que previenen y erradican la corrupción, consideramos que es nuestro deber comprometernos y ser partícipes en proponer los mejores perfiles para la conformación de estos órganos ciudadanos.

De tal forma es, que de manera respetuosa y con un ánimo de propositivo con esa Honorable Comisión de Selección, con base en la *Convocatoria para elegir a un Integrante del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción en el Estado de Jalisco el 11 de septiembre 2024*, en nombre de este Consejo postulamos al **Lic. Héctor Antuna Sánchez**, de quien reconocemos su experiencia, integridad y aportaciones que ha llevado a cabo en favor de programas públicos que benefician a la sociedad de Jalisco.

Asimismo, destacamos en él su labor para la generación de proyectos de impulso al sector empresarial y de mecanismos de prevención, siempre con objetividad, transparencia, integridad, compromiso y en alineación con nuestros principios y valores.

Cabe mencionar que la presente carta de postulación se emite con gran responsabilidad social, ya que consideramos que el perfil propuesto cuenta con las capacidades, aptitudes y conocimientos necesarios para formar parte del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, ya que este órgano ciudadano debe de contar con miembros que se vinculen con los organismos empresariales y sociales, a efecto de que sean puentes en la construcción de propuestas y políticas; por lo que consideramos que el postulado cuenta con dichas cualidades probadas, toda vez que nos ha demostrado ser un vínculo de las necesidades que se han planteado.

Sin más por el momento, sabedores que se llevará a cabo un proceso de selección intachable y a la altura de las necesidades de la sociedad Jalisciense, reiterarles nuestro apoyo.

ATENTAMENTE
N6-ELIMINADO 6

Ing. Andrés Canales Leaño
Presidente

Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

HÉCTOR ANTUNA SÁNCHEZ

HOJA DE VIDA

Fecha y lugar de nacimiento: N1-ELIMINADO 21.

Nacionalidad: Mexicana

Domicilio: N2-ELIMINADO 2

Teléfono: N3-ELIMINA

Correo electrónico: N4-ELIMINADO 3

Semblanza

Jalisciense, abogado por la Universidad de Guadalajara con especialización en Derecho Corporativo y Económico, en la Universidad Panamericana, campus Guadalajara.

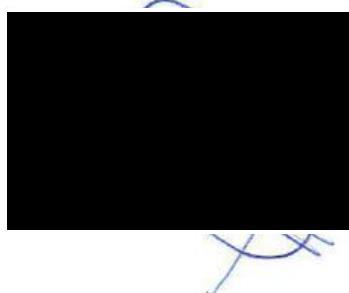
Actualmente es Director de Desarrollo Institucional de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico, encargado de establecer los procesos de mejora institucional jurídica y administrativa en la dependencia, así como para las Secretarías y Entidades sectorizadas.

Secretario técnico del Fideicomiso Fondo Impulso Jalisco, Fondo que tiene por objeto impulsar y fomentar la Política de promoción al desarrollo económico, inversión económica, la creación de empleos y de cadenas productivas en la entidad.

Participa en la vinculación con organismos empresariales, sociales y sindicales para la construcción e implementación de propuestas de mejoramiento de los programas públicos y políticas del sector económico, en los cuales uno de los principales pilares es la Integridad Empresarial.

Actualmente funge como responsable del capítulo Pro Integridad de la revista "Juntos" con la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, en la cual ha participado en la publicación en relación a los temas T-MEC y la Política de Integridad Empresarial.

Dentro de su experiencia profesional trabajó en la Contraloría del Estado de Jalisco encargado de la promoción ante las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Jalisco, la implementación de mecanismos de prevención, control e instrumentos de rendición de cuentas.



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la fecha de nacimiento, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

HÉCTOR ANTUNA SÁNCHEZ

C U R R Í C U L U M V I T A E



Estudios

Especialización en Derecho Corporativo y Económico cursada en la Universidad Panamericana campus Guadalajara.

Maestrante en Derecho Corporativo y Desarrollo Empresarial cursando en la Universidad Panamericana campus Guadalajara.

Licenciatura en Abogado por la División de Estudios Jurídicos de la Universidad de Guadalajara Cursada 2007 – 2011.

Cédula Profesional PEJ 231833

Preparatoria N.7. Universidad de Guadalajara

Experiencia Profesional

Director de Desarrollo Institucional en la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico del Estado de Jalisco. Oct 2021 – a la fecha.

- Encargado de los procesos de mejora institucional, jurídica, administrativa y supervisión presupuestal, tanto en la Coordinación General como en las secretarías y entidades sectorizadas.
- Responsable de promover y fortalecer el desarrollo institucional y administrativo mediante mecanismos preventivos y de integridad;
- Enlace con la Comisión Federal de Competencia Económica para promoción y sensibilización de una cultura de competencia económica y libre concurrencia en el Estado;
- Enlace con la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara como responsable del apartado Pro Integridad de la revista "Juntos".
- Enlace con el Consejo Regulador del Tequila para el seguimiento de los Convenios en materia de promoción de la política de desarrollo económico del Estado de Jalisco.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Héctor Antuna Sánchez".

- Enlace con la Cámara Nacional de la Industria Tequilera para el seguimiento de la política de competencia económica;
- Enlace con los Fideicomisos de Turismo de la zmg y del interior del Estado.
- Responsable de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico con la Contraloría del Estado en el seguimiento e implementación del distintivo de Empresas Pro Integridad.
- Encargado de diseñar el Foro de Integridad, Pilar para el crecimiento y desarrollo: Casos de éxito proactivos y preventivos para el control de la corrupción, llevado a cabo el 30 de enero del 2024 en la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Secretario técnico del Fideicomiso Fondo Impulso Jalisco. Dic 2021 – a la fecha.

- Encargado de la administración del Fondo Impulso Jalisco con el objetivo de destinarlo a programas de desarrollo e impulso económico a Pymes.
- Implementación y evaluación de Programas de Promoción a la política de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco;
- Implementación, operación y supervisión del Programa Impulso con Rostro Humano a la Generación de Empleo de Calidad Salarial;
- Implementación, operación y supervisión del Programa de Impulso a Establecimientos Micro, Pequeños y Medianos de Jalisco.
- Encargado de planear, convocar a sesiones y reuniones de trabajo con los organismos sociales, sindicales y empresariales, y dependencias para los trabajos del Fideicomiso.

Director General de Promoción y Seguimiento al Combate a la Corrupción de la Contraloría del Estado de Jalisco. 2019 - 2021

Actividades:

- Promoción ante las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Jalisco, la implementación de mecanismos de prevención, control e instrumentos de rendición de cuentas.
- Encargado de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno.
- Evaluación de los Planes de trabajo de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública del Estado;
- Elaboración de estudios y análisis del diseño, ejecución y evaluación de planes, programas y acciones en materia de prevención.
- Elaboración de análisis, propuestas y bases a la Contralora del Estado para ser presentadas ante el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado.
- Implementación y seguimiento del Módulo de Padrón de Testigos Sociales del Sistema Estatal de Compras Gubernamentales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado.
- Elaboración y gestión de proyectos de convenios de colaboración con



Cámaras y organismos Empresariales, para la promoción de la Política de Integridad Empresarial, así como para promover buenas prácticas.

- Implementación y seguimiento de la convocatoria para el Registro de Empresas Pro Integridad.
- Promoción y elaboración de convenios de capacitación con diversos entes públicos con la finalidad de difundir los mecanismos e instrumentos previstos en los Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción.
- Participación y seguimiento en la Comisión de Contralores Estados – Federación.

Director de Área de Apoyo Institucional en el Combate a la Corrupción. 2018.

Coordinador Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia de la Contraloría del Estado de Jalisco. 2016 -2017

Actividades:

- Seguimiento de las auditorías realizadas a las Dependencias y Entidades de la Administración pública del Estado.
- Seguimiento de las auditorías y procedimientos de responsabilidad administrativa en coordinación con la Secretaría de Función Pública derivadas de las revisiones de los programas ejecutados con recursos públicos federales.
- Seguimiento de proyectos normativos, manuales, lineamientos, acuerdos emitidos por la Contraloría del Estado.
- Administrar y difundir la información fundamental del portal de la Contraloría del Estado.
- Recibir y dar respuesta a las solicitudes de información pública.
- Requerir y recabar de las oficinas correspondientes o, en su caso, de las personas físicas o jurídicas que hubieren recibido recursos públicos o realizados actos de autoridad, la información pública correspondiente.
- Promoción de la cultura de la transparencia y el acceso a la información pública en los procedimientos inherentes a la Contraloría del Estado.

Asistente Parlamentario del Órgano Técnico de Puntos Constitucionales y Técnica Legislativa de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Jalisco. 2015-2016

Actividades:

- Análisis y dictaminación de las iniciativas turnadas a la Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos.
- Elaboración de proyectos de iniciativas de Ley, Decreto y Acuerdo Legislativo.
- Elaboración de estudios y análisis legislativos.



Abogado Asesor del área de dictaminación del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco. 2012-2015

Actividades:

- Análisis y dictaminación de las iniciativas reglamentarias turnadas a la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales.
- Elaboración de proyectos de iniciativas de Reglamentos municipales.
- Seguimiento y canalización de solicitudes ciudadanas ante las dependencias municipales correspondientes.
- Elaboración de estudios y análisis reglamentarios.
- Promoción y seguimiento a las iniciativas para la creación de áreas naturales protegidas municipales.

Abogado Dictaminador del Órgano Técnico de Puntos Constitucionales y Técnica Legislativa de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Jalisco. 2010-2012

Actividades:

- Análisis y dictaminación de las iniciativas turnadas a la Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos.
- Elaboración de proyectos de iniciativas de Ley, Decreto y Acuerdo Legislativo.
- Elaboración de estudios y análisis legislativos.

Publicaciones:

Lineamientos del Programa de Impulso a Establecimientos Micro, Pequeños y Medianos de Jalisco

<https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/newspaper/import/02-11-23-v.pdf>

Reglas de Operación del Programa Impulso con Rostro Humano a la Generación de Empleo de Calidad Salarial ejercicio 2024.

A partir de la página 38:

<https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/newspaper/getAsset?q=newspaper/21918/1708726570-2024-02-24-VII.pdf>

Lineamientos del Registro de Empresas Pro Integridad:

<https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/newspaper/import/09-25-2i-iv.pdf>

Acuerdo mediante el cual se asumen las atribuciones relativas a la Promoción, Evaluación y Fortalecimiento y del buen funcionamiento del Control interno previstas en el artículo 3, fracción XXI, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

<https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/newspaper/import/05-09-19-iii.pdf>



Participaciones y capacitaciones

Declaratoria: Jalisco por la Integridad Empresarial

Participación en la impartición del módulo de Integridad Pública dentro del Diplomado Rendición de cuentas y control de la corrupción en el ámbito municipal, organizado por el Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, la Contraloría del Estado de Jalisco, y el Centro Universitario del norte de la Universidad de Guadalajara.

Programa de Capacitación del Sistema Nacional Anticorrupción otorgado por la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Educación Pública.



**Comisión de Selección
Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco**

Por medio del presente, me permito saludar a la Honorable Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, al tiempo que, con base a la Convocatoria para elegir a un Integrante del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, me permito manifestar mi interés en participar, y establezco las razones por las cuales considero que mi candidatura es idónea y mi experiencia me califica para integrar el Comité, mediante la siguiente:

Exposición de Motivos

A lo largo de los años en los que he tenido la oportunidad de ocupar diversos cargos en la administración pública, destaco mi paso por la Contraloría del Estado, que me brindó las bases y la experiencia desde una dependencia integrante del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción, en el diseño e implementación de mecanismos preventivos, de control y combate a la corrupción en las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Jalisco. Cabe mencionar que, dentro del Sistema Anticorrupción, fungí como enlace de la Contraloría del Estado con la Secretaría Ejecutiva del Sistema para la presentación de propuestas y opiniones respecto de los puntos a tratar en el Comité Coordinador.

Asimismo, tuve la oportunidad de diseñar e implementar el *Distintivo de Empresas Pro Integridad*, desde su creación normativa en los *Lineamientos del Registro de Empresas Pro Integridad del Estado de Jalisco* (<https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/09-25-2i-iv.pdf>), emitidos en conjunto por el Coordinador General de Crecimiento y Desarrollo Económico, la Contralora del Estado de Jalisco y la Dirección General de Promoción y Seguimiento al Combate a la Corrupción, cargo que tuve el honor de asumir. Como parte de sus facultades, esta área se encargaba de substanciar el procedimiento para acreditar la Política de Integridad Empresarial a la que hace referencia el artículo 25 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como el artículo 17 bis, numeral 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por otro lado, desde la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico del Estado de Jalisco, en mi cargo como Director de Desarrollo Institucional, con la responsabilidad y compromiso de establecer los procesos de mejora institucional, jurídica y administrativa tanto en la Coordinación General como en las secretarías y entidades sectorizadas. También promover y fortalecer el desarrollo institucional y administrativo mediante mecanismos preventivos y de integridad. En dicho cargo, adquirí experiencia en el diagnóstico, diseño, implementación y evaluación de programas y políticas públicas en la Administración Pública Estatal, enfrentando retos administrativos, jurídicos y presupuestales para ejecutar de manera oportuna los recursos de forma transparente, eficiente y con integridad, sin perder de vista los objetivos planteados.

Un componente clave para el éxito en la ejecución de los programas ha sido la interacción permanente con los consejos y órganos colegiados en los que participan organismos sociales, empresariales y sindicales. Sus aportaciones han incidido en la orientación práctica de los programas



y políticas públicas del Gobierno del Estado de Jalisco, ya que es fundamental que el diseño de estos cuente con sensibilidad social y se alinee a las necesidades reales de la sociedad. De tal forma que, a través de la sociedad civil organizada, organismos empresariales, academia y sociedad en general, se garantice un canal eficiente para atender las propuestas, traduciendo esto en una gobernanza efectiva.

Ejemplo de lo anterior fue, en funciones del cargo que menciono previamente, la coordinación del diseño y ejecución de la *Declaratoria de Jalisco por la Integridad Empresarial*, en el marco del *Foro de Integridad, Pilar para el Crecimiento y Desarrollo: Casos de Éxito Proactivos y Preventivos para el Control de la Corrupción*, emitida el 30 de enero de 2024. En dicho foro, se involucró la participación de representantes de sectores productivos, académicos, sociales, del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción y del Gobierno del Estado de Jalisco. Una de las declaraciones principales fue que, en Jalisco, el crecimiento y desarrollo económico deben ser íntegros, sostenibles e incluyentes, a través del establecimiento de una agenda multianual que proponga la integridad con perspectiva de género como un elemento clave para prevenir la corrupción y fomentar la justicia. Además, se busca impulsar un entorno de compras públicas transparente que fomente la competencia y la libre concurrencia, elevando la calidad e innovación de los productos y servicios, y rendir cuentas periódicamente sobre los resultados de los compromisos.

Por todo lo anterior, considero que mi experiencia me califica para formar parte del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, ya que poseo la aptitud y sensibilidad necesarias para generar una agenda de cercanía con la sociedad a través de organismos de la sociedad civil, empresariales, sindicales y académicos. Esto permitirá identificar las necesidades prioritarias y definir un Plan de Trabajo orientado a prevenir y combatir la corrupción, con un enfoque en el desarrollo y crecimiento del Estado. La agenda del Sistema Anticorrupción de Jalisco debe ir de la mano con la experiencia para generar certeza jurídica, administrativa y presupuestal para el crecimiento y prosperidad de la sociedad en su conjunto. Esto implica ser un vínculo para resolver los obstáculos que enfrentan el sector productivo, académico y público en la creación de instituciones eficientes e íntegras.

En el contexto internacional, es importante tener en cuenta el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), el cual, en su apartado Anticorrupción (27.5 *Participación del Sector Privado y la Sociedad*), establece que cada parte adoptará las medidas apropiadas, dentro de sus capacidades y conforme a los principios fundamentales de su sistema legal, para promover la participación activa de individuos y grupos fuera del sector público, como empresas, sociedad civil, organizaciones no gubernamentales y comunitarias, en la prevención y combate de la corrupción en asuntos que afectan el comercio o la inversión internacionales. Esto incluye incrementar la conciencia pública sobre la existencia, las causas y la gravedad de la corrupción, y la amenaza que representa.

Por lo tanto, es imprescindible la participación del sector privado y la sociedad en su conjunto en la adopción de esfuerzos para promover controles internos, programas de ética y cumplimiento, así como medidas para prevenir y detectar actos de corrupción que fortalezcan el comercio y la

inversión internacional. Se ha hecho un gran esfuerzo en socializar e institucionalizar el Sistema Anticorrupción en el Estado de Jalisco, por lo que considero que, como parte de una siguiente etapa, y coincidiendo con los cambios en las administraciones federal, estatal y municipales, mi conocimiento en los retos administrativos, jurídicos y presupuestales y experiencia en la vinculación con la sociedad civil, pueden ser valiosos para materializar los esfuerzos y propiciar un entorno eficiente e íntegro entre la sociedad en general, la iniciativa privada y el gobierno. Esto permitirá que los programas y políticas públicas generen certeza en la inversión pública y privada con corresponsabilidad social y sostenibilidad, mejorando las condiciones de la sociedad jalisciense.

Finalmente, como una aportación respetuosa, considero que el Comité de Participación Social debería rendir un informe periódico tanto a la Comisión de Selección como al Congreso del Estado y a las instancias establecidas en la ley, con el objetivo de rendir cuentas sobre nuestro trabajo, y así poder evaluarlo y perfeccionarlo

N1-ELIMINADO 6

Héctor Antúñez Sánchez

Postulante a integrante del Comité de Participación Social

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la fecha de nacimiento, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADO el cifrado (número de control óptico) de credencial para votar, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADO el Código de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) de credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."



Otorga a

Héctor Antuna Sánchez

El título de

Abogado

En virtud de que terminó en forma debida los estudios que la ley señala; que fue aprobado en la modalidad de titulación correspondiente, y de que cumplió con todos los demás requisitos legales, para que pueda ejercer libremente la citada profesión, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.

“Piensa y Trabaja”

Guadalajara, Jal., México, a 18 de Marzo de 2016.

El Rector General

El Secretario General

Mtro. Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla

Mtro. José Alfredo Peña Ramos

CERTIFICACION DE ANTECEDENTES ACADEMICOS

Nombre: HECTOR ANTUNA SANCHEZ

Nacionalidad: MEXICANA

Título: ABOGADO

Estudios precedentes

Institución: ESCUELA PREPARATORIA NO. 7 (UDG)

Carrera: BACHILLERATO GENERAL

Periodo: 2004-2007

Entidad Federativa: JALISCO

Estudios Profesionales

Institución: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Carrera: ABOGADO

Periodo: 2007-2015

Entidad Federativa: JALISCO

Fecha de Aprobación de Modalidad de Titulación: 15 DE ENERO DE 2016

Servicio Social

Cumplió con el Servicio Social, conforme al Artículo 55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y al Artículo 85 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional.

Datos de Registro

Número:

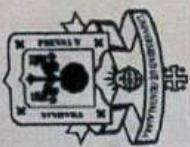
Libro:

Hoja:

Fecha: 18 DE MARZO DE 2016

Lugar: GUADALAJARA, JALISCO

El Coordinador de Control Escolar
de la Administración General



LIC. Roberto Vivas Montiel



CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Yo Héctor Antuna Sánchez, de nacionalidad mexicana, mayor de edad, en pleno uso de mis facultades, y goce de mis derechos civiles y políticos, bajo protesta de decir verdad declaro:

- No haber sido condenada/o por delito alguno.
- No haber sido registrada/o como candidata/o ni desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años.
- No haber desempeñado cargo de dirección nacional, estatal ni municipal en algún partido político en los últimos cuatro años.
- No haber sido miembro, adherente o afiliada/o, de algún partido político en los últimos cuatro años.
- No haber desempeñado el cargo de secretario de Estado, Procurador General de la República, Procurador de Justicia de alguna entidad federativa, subsecretario u oficial mayor en la administración pública federal o estatal, Gobernador o Secretario de Gobierno o Consejero de la Judicatura, en el año inmediato anterior.
- No ser ni haber sido servidor público de elección popular, titular de las dependencias y entidades de la administración pública centralizada y paraestatal federal o estatal, o de sus equivalentes en los municipios, titular de algún órgano de gobierno en los órganos constitucionales autónomos, titular de algún órgano jurisdiccional estatal, consejero de la Judicatura, subsecretario u oficial mayor de la administración pública centralizada, paraestatal o su equivalente en algún municipio en el último año.
- Que acepto la publicación del puntaje y resultados del proceso de evaluación realizado por la Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco
- Que acepto la publicación de mi Curriculum Vitae y demás documentos que la Comisión de Selección determine hacer públicos de conformidad con la ley aplicable.
- Que acepto los términos de la presente Convocatoria.

ATENTAMENTE

N1-ELIMINAR

Héctor Antuna Sánchez

Nombre y firma

Guadalajara, Jalisco. 23 de septiembre 2024

Lugar y fecha

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."



Fecha de presentación: 23/09/2024

Declaración de intereses para candidatos al Comité de Participación Social

Al firmar esta declaración el declarante afirma que: "La información declarada es exhaustiva, verídica y válida a la fecha de presentación"

I. DATOS DEL DECLARANTE

En esta sección se encuentra la información que identifica a la persona que realiza la declaración patrimonial pública (en adelante, "el declarante"). Complete aquella información que corresponde con el cargo que desempeña.

Nombre:	Héctor Antuna Sánchez	Estado civil:	N1-ELIMINA
Poder:	Ejecutivo	Entidad federativa:	Jalisco
Ámbito:	Estatal	Municipio o delegación:	No aplica
Entidad de gobierno o institución:	Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico	Distrito electoral:	No aplica
Cargo que desempeña:	Dirección de Desarrollo Institucional	Partido político	[Escoge una opción de la lista]

II. INTERESES ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

En esta sección se reporta la información sobre intereses de carácter económico y financiero que podrían ser susceptibles de influir en decisiones tomadas por el declarante en el ejercicio de sus funciones. La sección tiene cinco componentes: participación en direcciones y consejos de administración, participación accionaria en sociedades; préstamos, créditos y obligaciones financieras; bienes inmuebles; y otros convenios, contratos y compromisos económicos y financieros. Esta información debe incluir aquella del cónyuge, hijos y cualquier dependiente económico del declarante, así como en ciertos casos información sobre padres, suegros, yernos, nueras (familiares en primer grado).

1. Participación DEL DECLARANTE en direcciones y consejos de administración

La participación en direcciones y/o consejos de administración se refiere a cargos o funciones que el declarante desempeña o ha desempeñado en los últimos cinco años o en órganos directivos o de gobierno en organizaciones con fines de lucro, es decir, empresas o sociedades mercantiles. El declarante puede o no recibir una remuneración por esta participación.

Nombre de la empresa	Sector económico de la empresa	País en el que está constituida la empresa	Tipo de participación, cargo o función que desempeñó o desempeña el declarante en la empresa	La participación es:	Si la participación es remunerada, indique el monto anual total de la remuneración (incluyendo impuestos)
NO APLICA	[Sector económico]	[Escoge una opción de la lista]	NO APLICA	[Escoge una opción de la lista]	[Valor en moneda nacional]
		[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]	
		[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]	
		[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]	



		[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]		
1.1 Participación en direcciones y consejos de administración DE FAMILIARES HASTA EN PRIMER GRADO Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS						
La participación en direcciones y/o consejos de administración se refiere a cargos o funciones que al momento de la presentación de la declaración desempeña algún familiar en primer grado –cónyuge, hijos, padres, suegros, yernos, y nueras– y/o cualquier otro dependiente económico del declarante en órganos directivos o de gobierno de organizaciones con fines de lucro , es decir, empresas. Los individuos pueden o no recibir una remuneración por esta participación.						
Parentesco (relación entre responsable de participación y el declarante)	Sector económico de la empresa	Descripción de la actividad económica de la empresa	País en el que está constituida la empresa	Tipo de participación, cargo o función que desempeñó o desempeña el declarante en la empresa	Fecha desde la que desempeña el cargo o función DD/MM/AAAA	¿La participación es voluntaria o remunerada? Voluntaria Remunerada
N3-ELIMINADO 71						
[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]	NO APLICA		[Escoge una opción de la lista]
[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]
[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]
[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]
2. Participación accionaria DEL DECLARANTE en sociedades con fines de lucro.						
La participación accionaria en sociedades se refiere a inversiones o títulos de valor (acciones) que el declarante posee en organizaciones con fines de lucro, es decir, empresas, al día de la presentación de la declaración.						
Nombre de la empresa o sociedad en la que posee participación accionaria	Sector económico de la empresa	País en el que está constituida la empresa	Antigüedad de la participación accionaria declarada (años)	Porcentaje de la empresa que representan las acciones declaradas o número de acciones poseídas	Las acciones declaradas representan una participación mayoritaria o de control. (Ver nota 1) Sí No	
NO APLICA	[Sector económico]	[Escoge una opción de la lista]	[No. de años]	[Porcentaje o No.]	[Escoge una opción de la lista]	
NO APLICA		[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]	
NO APLICA		[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]	
NO APLICA		[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]	
NO APLICA		[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]	
Nota 1: Una participación mayoritaria o de control se refiere a aquellas acciones que debido al porcentaje que representan, el poseedor accede al control de la empresa participada. En otros términos, significa que el poseedor de las acciones tiene capacidad de decisión sobre la empresa.						
2.1 Participación accionaria DE FAMILIARES HASTA EN PRIMER GRADO Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS en sociedades con fines de lucro.						
La participación accionaria en sociedades se refiere a inversiones o títulos de valor (acciones) que los familiares en primer grado –cónyuge, hijos, padres, suegros, yernos, y nueras– y/o cualquier otro dependiente económico del declarante posee al momento de la declaración en organizaciones con fines de lucro, es decir, empresas.						

Parentesco (relación entre responsable de participación y el declarante)	Sector económico de la empresa	Descripción de la actividad económica de la empresa	País en el que está constituida la empresa	Las acciones declaradas representan una participación mayoritaria o de control. (Ver nota 2)		
				Si	No	
N4-ELIMINADO 71						
[Escoge una opción de la lista]	NO APLICA	NO APLICA	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]		
[Escoge una opción de la lista]	NPO APLICA	NO APLICA	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]		
[Escoge una opción de la lista]	NO APLICA	NO APLICA	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]		
[Escoge una opción de la lista]	NO APLICA	NO APLICA	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]		
Nota 2: Una participación mayoritaria o de control se refiere a aquellas acciones que debido al porcentaje que representan, el poseedor accede al control de la empresa participada. En otros términos, significa que el poseedor tiene capacidad de decisión sobre la empresa.						
3. Préstamos, créditos y obligaciones financieras DEL DECLARANTE.						
Se refiere a cualquier préstamo, crédito u obligación financiera vigente que tenga que ser cubierta por el declarante, independientemente de la entidad con la que se tenga el compromiso financiero. Las tarjetas de crédito también deben ser incluidas.						
Nombre del acreedor o entidad con la que se tiene la obligación financiera	Tipo de obligación financiera	Fecha en la que se contrajo la obligación financiera (DD/MM/AA) (Ver nota 3)	Moneda en que fue adquirida la obligación financiera	Monto o valor original de la obligación financiera (Ver nota 4)	Monto o valor actual de la obligación financiera al momento de presentar esta declaración	
N5-ELIMINADO 70						
NO APLICA	[Escoge una opción de la lista]	NO APLICA	[Escoge una opción de la lista]			
NO APLICA	[Escoge una opción de la lista]	NO APLICA	[Escoge una opción de la lista]			
NO APLICA	[Escoge una opción de la lista]	NO APLICA	[Escoge una opción de la lista]			
Nota 3: En el caso de una tarjeta de crédito señale el año desde que se es miembro (generalmente indicado en el plástico de la tarjeta) o la fecha en que se emitió la tarjeta.						
Nota 4: En el caso de una tarjeta de crédito este campo no aplica.						
3.1 Préstamos, créditos y obligaciones financieras DEL CÓNYUGE Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS.						
Se refiere a cualquier préstamo, crédito u obligación financiera vigente que tengan el cónyuge, hijos y/o cualquier otro dependiente económico del declarante, independientemente de la entidad con la que se tenga el compromiso financiero. Las tarjetas de crédito también deben ser incluidas.						
Parentesco (relación entre poseedor de obligación financiera y el declarante)	Nombre del acreedor o entidad con la que se tiene la obligación financiera	Tipo de obligación financiera		Fecha en la que se contrajo la obligación financiera (DD/MM/AA)		



(Ver nota 5)

N6-ELIMINADO 70

[Escoge una opción de la lista]	NO APLICA	[Escoge una opción de la lista]	
[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]	
[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]	
[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]	

Nota 5: En el caso de una tarjeta de crédito señale el año desde que se es miembro (generalmente indicado en el plástico de la tarjeta) o la fecha en que se emitió la tarjeta.

4. Bienes inmuebles del declarante, familiares hasta en primer grado y dependientes económicos

En esta sección se incluyen solamente aquellos **bienes inmuebles que generan ingresos** al declarante, familiares en primer grado –cónyuge, hijos, padres, suegros, yernos, y nueras– y/o dependientes económicos del declarante tales como centros comerciales, edificios o terrenos y que por tal circunstancia podrían ser percibidos o susceptibles de influir en el desempeño del encargo del declarante. No se deben incluir aquellos bienes inmuebles utilizados por el declarante o sus familiares con fines residenciales.

Tipo de bien inmueble	Titular(es) del bien inmueble (Ver nota 6)	País en el que se encuentra el inmueble	Año de adquisición del inmueble	Municipio / delegación en el que se encuentra el inmueble (Ver nota 7)	Superficie en metros cuadrados del bien declarado
[Escoge una opción de la lista]	No aplica	[Escoge una opción de la lista]	NO APLICA	No aplica	No aplica
[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]			
[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]			
[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]			
[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]			

Nota 6: Declare si el titular del bien inmueble es el declarante o el parentesco entre el declarante y el titular del bien (cónyuge, hijo, otro). Cuando el bien inmueble se encuentre en co-propiedad señale todos los titulares.

Nota 7: En caso de ser un inmueble en el extranjero, escriba el nombre de la delimitación territorial equivalente donde se encuentra.

5. Otros intereses económicos o financieros del declarante, familiares hasta en primer grado y dependientes económicos

Se refiere a aquellos convenios, contratos, compromisos o acuerdos con un valor económico presente o futuro que en la opinión del declarante podrían ser percibidos o susceptibles de estar en un conflicto de interés y que no pueden ser incluidos en alguna de las secciones anteriores de la declaración.

Nombre o razón social de la entidad relacionada con el interés declarado	Titular(es) del interés declarado (Ver nota 8)	Descripción de las características y condiciones del interés económico o financiero

No aplica	No aplica	[Descripción]
Nota 8: Declare si el titular del interés económico o financiero declarado es el declarante o indique el parentesco del titular con el declarante.		

III. ACTIVIDADES PROFESIONALES Y EMPRESARIALES

En esta sección se reporta la información sobre actividades profesionales y empresariales, así como cargos y funciones que podrían ser percibidos o susceptibles de influir en decisiones tomadas por el declarante en el ejercicio de sus funciones. Estas actividades son o fueron remuneradas. La sección tiene 3 componentes: posiciones y cargos desempeñados por el declarante en entidades durante los últimos cinco años; actividades profesionales y/o empresariales desempeñadas como persona física por el declarante en los últimos cinco años; y actividades profesionales/empresariales, cargos y funciones de familiares hasta en primer grado y dependientes económicos.

1. Posiciones y cargos desempeñados por EL DECLARANTE en entidades –públicas o privadas– durante los últimos cinco años.

Se refiere a aquellas **posiciones, cargos o funciones remuneradas** que el declarante ha desempeñado en los últimos 5 años o que aún desempeña ya sea en entidades públicas o privadas. Estas actividades pudieron haber sido desempeñados de forma permanente u ocasional.

Razón social de la entidad –pública o privada– en la que desempeña o ha desempeñó la posición, cargo o función	Posición, cargo o función que desempeña o ha desempeñado en los últimos cinco años	País en el que está constituida la entidad	Fecha de inicio de la posición, cargo o función (DD/MM/AA)	Fecha de término de finalización del cargo o función (DD/MM/AA)	Remuneración anual neta recibida por el desempeño en la posición, cargo o función. (Ver nota 9) (Ver nota 10)
Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico	Dirección de Desarrollo Institucional	MEXICO	15/10/2021	vigente	\$ [REDACTED]
Contraloría del Estado de Jalisco	Director General de Promoción y Seguimiento al Combate a la Corrupción	MEXICO	01/03/2019	14/10/2021	\$ [REDACTED]
		[Escoge una opción de la lista]			
		[Escoge una opción de la lista]			
		[Escoge una opción de la lista]			

Nota 9: En caso de no haber concluido, señale que la posición o cargo profesional está vigente.

Nota 10: Remuneración anual neta recibida durante el último ejercicio fiscal correspondiente, en moneda nacional.

2. Actividades profesionales y/o empresariales desempeñadas COMO PERSONA FÍSICA por EL DECLARANTE en los últimos cinco años

Se refiere a aquellos servicios por **actividades profesionales o empresariales remuneradas** que el declarante ha desempeñado en los últimos 5 años o que aún desempeña como **persona física**. Estos servicios pudieron haber sido desempeñados de forma permanente u ocasional. Este tipo de actividades incluye consultorías, asesorías etc.



Actividad profesional o empresarial que desempeña o ha desempeñado en los últimos 5 años	Nombre del cliente o empresa para la que se prestó el servicio	País en el que se desarrolló la actividad profesional o empresarial	Fecha de inicio de la presentación del servicio (DD/MM/AA)	Fecha de finalización de la prestación del servicio (DD/MM/AA) (Ver nota 11)	Contraprestación anual neta recibida por el servicio provisto (Ver nota 12)
No aplica	No aplica	[Escoge una opción de la lista]	[Fecha]	[Fecha]	[Monto]
		[Escoge una opción de la lista]			
		[Escoge una opción de la lista]			
		[Escoge una opción de la lista]			
		[Escoge una opción de la lista]			

Nota 11: En caso de no haber concluido, señale que la posición o cargo profesional está vigente.

Nota 12: Contraprestación anual neta recibida durante el último ejercicio fiscal correspondiente, en moneda nacional.

3. Actividades profesionales/empresariales/comerciales, cargos y funciones DE FAMILIARES HASTA EN PRIMER GRADO Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS.

Se refiere a aquellas **actividades profesionales**, empresariales o comerciales, así como cargos y funciones remuneradas que desempeñan **actualmente** los familiares en primer grado –cónyuge, hijos, padres, suegros, yernos, y nueras– y/o cualquier otro dependiente económico del declarante.

Parentesco (relación entre persona con el declarante)	Actividad, cargo o función desempeñada	Sector económico de la entidad donde se desempeña (Ver nota 13)	Tipo de actividad de la entidad (Ver nota 14)	País en el que está constituida la entidad o en el que desempeña la actividad
N7-ELIMINADO 59				

[Escoge una opción de la lista]				[Escoge una opción de la lista]
[Escoge una opción de la lista]				[Escoge una opción de la lista]
[Escoge una opción de la lista]				[Escoge una opción de la lista]
[Escoge una opción de la lista]				[Escoge una opción de la lista]

Nota 13: En caso desempeñar la actividad, cargo o función de forma independiente, indique el sector económico en el que participa.

Nota 14: En caso desempeñar la actividad, cargo o función de forma independiente, indique el tipo de actividad que realiza.

IV. INTERESES DIVERSOS

En esta sección se reporta información sobre diversos tipos de intereses relacionados con actividades honorarias o sin fines de lucro, pero que podrían ser percibidos o susceptibles de influir en decisiones tomadas por el declarante en el ejercicio de sus funciones. La sección tiene 5 componentes: posiciones y cargos honorarios; participación en consejos y actividades filantrópicas; viajes financiados por terceros; patrocinios y donativos; y donativos realizados.

1. Posiciones y cargos honorarios DEL DECLARANTE

Se refiere a cualquier posición **no remunerada** o cargos honorarios –en instituciones públicas o privadas– en las que el declarante ha participado en los últimos 5 años. Algunos de estos cargos o posiciones pueden consistir en la participación en consejos consultivos, comités editoriales, entre otros.

Nombre o razón social de la organización o institución en la que participa	Posición o cargo honorario	Año de inicio de su participación en la organización	La participación se encuentra Vigente Concluida
Fideicomiso Fondo Impulso Jalisco	Secretario técnico	2021	Vigente
Vínculo Social Emprendedor A.C.	Presidente	2013	Vigente
			[Escoge una opción de la lista]
			[Escoge una opción de la lista]
			[Escoge una opción de la lista]

2. Participación en consejos y actividades filantrópicas DEL DECLARANTE.

Se refiere a la participación en **organizaciones sin fines de lucro** o que llevan a cabo **actividades filantrópicas** en la que el declarante ha participado en los últimos 5 años y que podrían ser percibidos o susceptibles de influenciar el desempeño del encargo o las decisiones públicas del declarante.

Nombre o razón social de la organización o institución en la que participa	Tipo de participación	Año de inicio de su participación en la organización	La participación se encuentra Vigente Concluida
No aplica	[Escoge una opción de la lista]	[Año]	[Escoge una opción de la lista]
	[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]
	[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]
	[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]
	[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]

2.1 Participación en consejos y actividades filantrópicas DE FAMILIARES HASTA EN PRIMER GRADO Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS.

Se refiere a participaciones **vigentes** de familiares en primer grado –cónyuge, hijos, padres, suegros, yernos, y nueras– y/o dependientes económicos en **organizaciones sin fines de lucro** o que llevan a cabo **actividades filantrópicas**.

Parentesco (relación entre persona con el declarante)	Nombre o razón social de la organización o institución en la que participa	Tipo de participación	Año de inicio de su participación en la organización
[Escoge una opción de la lista]	no aplica	[Escoge una opción de la lista]	[Año]
[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]	

[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]	
[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]	
[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]	

3. Viajes financiados por terceros

Se refiere a aquellos viajes –incluidos viajes al extranjero– recibidos por el declarante, cónyuge, hijos o dependientes económicos– que fueron **financiados por un tercero**. No se deben incluir aquellos financiados con recursos propios del declarante y sus familiares o con recursos públicos. Se reportan aquellos viajes realizados en los últimos 12 meses.

Nombre o razón social de la entidad privada que financió el viaje <i>(Ver nota 15)</i>	Personas que realizaron el viaje <i>(Ver nota 15)</i>	Fecha en que se realizó el viaje <i>(DD/MM/AA)</i>	País al que se realizó el viaje	Descripción del propósito del viaje	Valor total o estimado total del viaje <i>(En M.N.)</i>
no aplica	[Escoge una opción de la lista]	[Fecha]	[Escoge una opción de la lista]	no aplica	[Valor económico]
	[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]		
	[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]		
	[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]		
	[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]		

Nota 15: Indique si el declarante realizó el viaje o señale el parentesco –cónyuge, hijos o dependientes económicos– de aquellas personas que lo realizaron.

4. Patrocinios, cortesías y donativos

Se refiere a aquellos **apoyos financieros o en especie** que han sido entregados por un tercero al declarante o a su cónyuge, hijos o dependientes económicos en los últimos 12 meses. Estos apoyos pueden incluir el uso de aeronaves, vehículos, donativos en especie, usufructo de un bien inmueble, accesos a eventos o conciertos, cortesías en restaurantes u hoteles, entre otros.

Receptor de patrocinio <i>(Ver nota 16)</i>	Nombre o razón social de la entidad que realizó el patrocinio o donativo	Descripción del propósito o finalidad del patrocinio	Valor total o estimado del patrocinio o donativo <i>(En M.N.)</i>
[Escoge una opción de la lista]	no aplica	no aplica	[Valor económico]
[Escoge una opción de la lista]			
[Escoge una opción de la lista]			
[Escoge una opción de la lista]			
[Escoge una opción de la lista]			

Nota 16: Indique si el receptor del patrocinio es el declarante o señale el parentesco –cónyuge, hijos o dependientes económicos– de aquella persona que lo recibió.

5. Donativos realizados por el declarante, cónyuge o dependientes económicos

Se refiere a aquellos apoyos financieros o materiales que el declarante, cónyuge o dependientes económicos han donado a entidades públicas o privadas, en los últimos cinco años.

Declarante o parentesco de la persona que ha emitido el donativo (Ver nota 17)	Nombre o razón social de la entidad que recibió el donativo	Descripción del propósito o finalidad del patrocinio	Año en el que se realizó el donativo	Valor total o estimado del patrocinio o donativo (En M.N.)
[Escoge una opción de la lista]	no aplica	no aplica	[Año]	[Valor económico]
[Escoge una opción de la lista]				
[Escoge una opción de la lista]				
[Escoge una opción de la lista]				
[Escoge una opción de la lista]				

Nota 17: Indique si el emisor del donativo es el declarante o señale el parentesco –cónyuge, hijos o dependientes económicos– de aquellas personas que lo emitieron.

V. OTROS INTERESES

Esta sección se refiere a aquellos intereses que en la opinión del declarante no pueden ser incluidos en alguna de las categorías anteriores pero que considera que ante una duda de interpretación deben ser declarados para evitar que sean percibidos o susceptibles de influenciar el desempeño del encargo o las decisiones públicas del mismo en caso de resultar electo.

Descripción de las condiciones y características del interés
no aplica

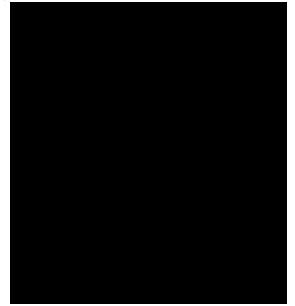
VI. NOTAS ACLARATORIAS – OPCIONAL

En esta sección se reportan declaraciones que el DECLARANTE quiera expresar en relación con la información presentada. Para ello debe declarar la sección y subsección en la que se encuentra la información sobre la cual quiere realizar una nota aclaratoria.

No. de nota	Sección a la que hace referencia	Subsección a la que hace referencia	Descripción de la nota aclaratoria
1	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	
2	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	

3	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	
4	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	
5	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	

Al entregar la presente declaración confirmo, bajo protesta de decir verdad, que la información presentada en esta declaración pública de intereses es veraz y completa.
Presento esta información de forma voluntaria y declaro mi conformidad con la publicación de la misma.



Héctor Antuna Sánchez



Fecha de presentación: 23/09/2024

Declaración patrimonial para funcionarios y personas de interés público

La información declarada es exhaustiva, verídica y válida a la fecha de presentación

I. DATOS DEL DECLARANTE

En esta sección se encuentra la información que identifica a la persona que realiza la declaración patrimonial pública (en adelante, "el declarante"). Complete aquella información que corresponde con el cargo que desempeña.

Nombre:	Héctor Antuna Sánchez	Estado civil:	N8-ELIMINAD
Poder:	Ejecutivo	Entidad federativa:	Jalisco
Ámbito:	Estatal	Municipio o Delegación:	No aplica
Entidad de gobierno o institución:	Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico	Distrito electoral:	No aplica
Cargo que desempeña:	Director de Desarrollo Institucional	Partido político:	[Escoge una opción de la lista]

II. DATOS DEL CÓNYUGE, CONCUBINA/CONCUBINARIO Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS

Complete la siguiente información que identifica al cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos del declarante.

Enliste e indique la relación entre el declarante con el cónyuge, concubina o concubinario y todo dependiente económico	Nacionalidad	¿Ha desempeñado un cargo de gobierno en los últimos 5 años?	Si la respuesta fue "Sí" responda la siguiente información:			
			Sí	No	Dependencia o entidad pública	Cargo, puesto o función
N9-ELIMINADO 59						
[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]				
[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]				
[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]				
[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]				

III. DATOS SOBRE INGRESO

En esta sección se reporta la información sobre los ingresos netos del declarante, su cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos en el último ejercicio fiscal.



1. Ingreso neto anual del DECLARANTE entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año inmediato anterior

El ingreso neto anual del declarante se refiere a los ingresos netos –después de impuestos– que tuvieron en el último año fiscal concluido por actividades en cargos públicos, actividad industrial o comercial, actividad financiera, servicios profesionales –incluyendo participaciones en consejos, consultorías o asesorías– así como cualquier otro ingreso por actividades diversas. Las cifras expresadas en esta sección se declara en moneda nacional (MXN).

Remuneración neta anual del declarante por cargos públicos:

Nota 1: Incluye sueldos, honorarios, compensaciones, bonos y otras prestaciones.

\$713,763.90

Otros ingresos del declarante:

– Por actividades industrial, empresarial o comercial

\$0.00

Nota 2: Se refiere a ingresos por actividades industriales, empresariales o comerciales en México y en el extranjero.

– Por actividad financiera

\$300,000.00

Nota 3: Se refiere a ingresos por rendimiento de valores o contratos bancarios, plusvalías de participación accionaria e ingresos por préstamos.

– Por servicios profesionales

\$0.00

Nota 4: Los ingresos por servicios profesionales pueden incluir la participación en consejos, consultorías o asesorías de forma permanente u ocasional, en México y en el extranjero.

– Por otras actividades

\$0.00

Nota 5: Se refiere a ingresos por arrendamientos, regalías, sorteos, concursos, donaciones, entre otros.

Ingreso neto anual total del declarante:

\$1,013,763.90

1.1 Ingreso anual neto del del CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del año inmediato anterior

El ingreso neto anual del cónyuge, concubina o concubinario y dependientes económicos se refiere a los ingresos netos –después de impuestos– que tuvieron en el último año fiscal concluido por actividades en cargos públicos, actividad industrial o comercial, actividad financiera, servicios profesionales –incluyendo participaciones en consejos, consultorías o asesorías– así como cualquier otro ingreso por actividades diversas. No es necesario desagregar por tipo de ingreso. Las cifras expresadas en esta sección se declara en moneda nacional (MXN).

Ingreso anual neto del cónyuge, concubina o concubinario:

N10 - ELIMIN

Ingreso anual neto de otros dependientes económicos:

Ingreso neto anual total del cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos:

IV. DATOS SOBRE BIENES

En esta sección se reporta la información sobre los bienes que posee el declarante, su cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos. La sección se divide en 4 tipos de bienes: bienes inmuebles; vehículos, automotores, aeronaves y embarcaciones; otros bienes muebles; inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores.

1. Bienes inmuebles del DECLARANTE

Se refiere a los bienes inmuebles que posee el declarante –en México y en el extranjero– incluyendo aquellos bienes inmuebles en copropiedad.

Tipo de bien declarado	Superficie del bien inmueble declarado en metros cuadrados		País donde se encuentra el bien inmueble	Entidad federativa y municipio o delegación donde se encuentra el bien inmueble (Ver nota 1)	Forma de operación en la que se adquirió el bien inmueble	Año en que se realizó la adquisición del bien inmueble	Valor del bien inmueble conforme a escritura pública	Moneda	Titular del bien inmueble declarado
	Terreno	Construcción							
[Escoge una opción de la lista]	no aplica	no aplica	[Escoge una opción de la lista]	no aplica	[Escoge una opción de la lista]	no aplica	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]
[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]
[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]
[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]
[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]

Nota 1: En caso de ser un bien en el extranjero indique la división territorial-administrativa correspondiente.

1.1 Bienes inmuebles del CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

Se refiere a los bienes inmuebles que posee el conyuge, concubina o concubinario y/o dependientes economicos del declarante –en Mexico y en el extranjero– incluyendo aquellos bienes inmuebles en copropiedad del cónyuge.

Tipo de bien declarado	País donde se encuentra el bien inmueble	Entidad federativa y municipio o delegación donde se encuentra el bien inmueble (Ver nota 2)	Forma de operación en la que se adquirió el bien inmueble	Año en que se realizó la adquisición del bien inmueble	Titular del bien inmueble declarado	
[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	no aplica	[Escoge una opción de la lista]	no aplica	[Escoge una opción de la lista]	
[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]	
[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]	
[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]	
[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]	

Nota 2: En caso de ser un bien en el extranjero indique la división territorial-administrativa correspondiente.

2. Vehículos automotores, aeronaves y embarcaciones del DECLARANTE

Se refiere a los vehículos automotores, aeronaves y embarcaciones que posee el declarante al momento de presentar la declaración.

Tipo de vehículo	Marca	Modelo	País donde está registrado el vehículo	Forma de operación en la que se adquirió el vehículo	Año en que se realizó la adquisición del vehículo	Valor del vehículo	Moneda	Titular del vehículo
------------------	-------	--------	--	--	---	--------------------	--------	----------------------

(Ver nota 3)

			venicuo	venicuo				
[Escoge una opción de la lista]	no aplica	no aplica	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	no aplica	no aplica	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]
[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]
[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]
[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]
[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]

Nota 3: Valor del vehículo al momento de la operación en que fue adquirido

2.1 Vehículos automotores, aeronaves y embarcaciones del CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

Se refiere a los vehículos automotores, aeronaves y embarcaciones que posee el cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos al momento de presentar la declaración.

Tipo de vehículo	País donde está registrado el vehículo	Forma de operación en la que se adquirió el vehículo	Año en que se realizó la adquisición del vehículo	Titular del vehículo	
N11-ELIMINADO 64					
[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]	
[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]	
[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]	
[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]	
N12-ELIMINADO 64					

3. Bienes muebles del DECLARANTE

Se refiere a todo tipo de bienes muebles que posee el declarante al momento de presentar esta declaración. Los bienes muebles pueden consistir en joyas, obras de arte, colecciones, menajes de casa, semovientes, entre otros.

Tipo de bien mueble	Forma de operación en la que se adquirió el bien mueble	Año en que se realizó la adquisición del bien (Ver nota 4)	Valor estimado del bien mueble (Ver nota 5)	Moneda	Titular del bien mueble	
N13-ELIMINADO 64						
[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	
[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	



[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]
[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]

Nota 4: En el caso de menaje o colección indique el año de la última adquisición.

Nota 5: Indique el valor estimado que el declarante considere más preciso.

3.1 Bienes muebles del CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

Se refiere a todo tipo de bienes muebles que posee el cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos del declarante al momento de presentar esta declaración. Los bienes muebles pueden consistir en joyas, obras de arte, colecciones, menajes de casa, semovientes, entre otros.

Tipo de bien mueble	Forma de operación en la que se adquirió el bien mueble	Año en que se realizó la adquisición del bien mueble <i>(Ver nota 6)</i>	Titular del bien mueble	
N14-ELIMINADO 64				
[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]	
[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]	
[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]	
[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]	

Nota 6: En el caso de menaje o colección indique el año de la última adquisición.

4. Inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores del DECLARANTE

Se refiere a inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores que posee el declarante al momento de presentar esta declaración.

Tipo de inversión <i>(ver nota 7)</i>	País donde está constituida la entidad donde se encuentra la inversión	Nombre o razón social de la entidad	Saldo del instrumento de inversión en MXN <i>(ver nota 8)</i>			Moneda de la inversión	Titularidad de la inversión
			Menor o igual a \$100,000.00	Entre \$100,000.01 y \$500,000.00	Mayor o igual a \$500,000.01		
N15-ELIMINADO 76							

[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]
[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]
[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]

[Escoge una opción de la lista]

Nota 7: Bancaria (cuentas de ahorro, cheques o maestra, depósitos a plazos, cuenta de nómina); valores bursátiles (acciones y derivados, bonos gubernamentales, aceptaciones bancarias y papel comercial); fondos de inversión; fideicomisos; organizaciones privadas (empresas, negocios, acciones y cajas de ahorro); posesión de monedas y metales (centenarios, onzas troy, moneda nacional y divisas); seguro de separación individualizado; otros (seguros capitalizables, afores, entre otros)

Nota 8: Saldo más próximo al momento de presentar la declaración.

V. NOTAS ACLARATORIAS – OPCIONAL

En esta sección se reportan aclaraciones que el DECLARANTE quiera expresar en relación con la información presentada. Para ello debe declarar la sección y subsección en la que se encuentra la información sobre la cuál quiere realizar una nota aclaratoria.

No. de nota	Sección a la que hace referencia	Subsección a la que hace referencia	Descripción de la nota aclaratoria
1	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	
2	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	
3	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	
4	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	
5	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	

Al entregar la presente declaración confirmo, bajo protesta de decir verdad, que la información presentada en esta declaración pública patrimonial es veraz y completa.

Presento esta información de forma voluntaria y declaro mi conformidad con la publicación de la misma.



RFC: **N2-ELIMIN**
Nombre: **HECTOR ANTUNA SANCHEZ**

Tipo de declaración:	Normal		
Periodo de la declaración:	Del Ejercicio	Ejercicio:	2023
Fecha y hora de presentación:	12/09/2024 11:17	Medio de presentación:	Internet
Número de operación:	240110394289		
Versión:	5.7.27	Fecha de vencimiento:	30/04/2024

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR PERSONAS FÍSICAS
A favor:	885
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

INGRESOS QUE DECLARA:**Intereses****Sueldos, salarios y asimilados**

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello digital :

WGRIVeiRBmJzGiwRSrS1Mw7DpouNC+xxX8T/2EquD4J5La92M381PsMj81AZRHTG4rgHDTLilK7hBYzeOlayFd5tt1yqHaa0q68H
g93YRrNu2PxgR4bML2VUZkddP9/9wRVq+r/zS/AuPbhfpDFdjomUwiNVoYdgUIIMpg2z]HrXWrg6gzW3oV+492kZ62ZI3M+P1Vh
sD1a40kD6J5Bc+ZVFp8mJt9WukLYxa05JUH9BLFLkJG/+RxTT99SWa2Qm7B4QEBCRW2d2PvNz29dCLoayaqVytieJUYfgb29dml
fgMvqLFhefd4fNVAS02p+x0Sra35xPQUuBmwAr7ihg==

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el estado civil, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADOS los ingresos, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

4.- ELIMINADOS los ingresos, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

5.- ELIMINADO el historial crediticio, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

6.- ELIMINADO el historial crediticio, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

7.- ELIMINADAS las actividades extracurriculares, por ser un dato laboral de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción V de los LGPPICR.

8.- ELIMINADO el estado civil, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

9.- ELIMINADAS las actividades extracurriculares, por ser un dato laboral de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción V de los LGPPICR.

10.- ELIMINADOS los ingresos, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

11.- ELIMINADOS los bienes muebles, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

12.- ELIMINADOS los bienes muebles, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

13.- ELIMINADOS los bienes muebles, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

14.- ELIMINADOS los bienes muebles, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y

FUNDAMENTO LEGAL

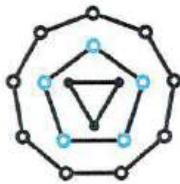
21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

15.- ELIMINADOS las inversiones, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."



COMISIÓN
DE SELECCIÓN
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE JALISCO

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN

Bajo protesta de decir verdad, como aspirante a formar parte del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, me comprometo a sujetar mis actuaciones a un marco de integridad, entendiendo a este último como el cúmulo de principios y valores que aplica una persona en su actuar cotidiano, todos ellos dirigidos a hacer en todo momento lo correcto.

De igual forma, me comprometo a no incitar a las personas servidoras públicas con las que en razón de mis funciones tenga contacto, a incumplir con los principios rectores y valores que rigen su actuación en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, tales como legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, objetividad, profesionalismo, eficacia, equidad, transparencia, austeridad, integridad, competencia por mérito y capacidad, disciplina, ética y justicia, dignidad, igualdad de género y no discriminación, respeto a derechos humanos y rendición de cuentas, previstos en el artículo 4º de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y 7º de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Asimismo, manifiesto que me abstendré de adoptar conductas que induzcan a mis compañeros integrantes del Comité de Participación Social a recaer en acciones u omisiones que busquen favorecer a determinada persona en las evaluaciones técnicas que realiza el Comité de Participación Social para cargos públicos.

No obstante lo anterior, declaro conocer las obligaciones como integrante del Comité de Participación Social, previstas en los artículos 19, 20, 21, 22 y 23 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y me obligo a excusarme de participar en aquellas actividades o procesos en los que pudiera existir conflicto de interés.

N1-ELIMINADO 6

Hector Antonio Sanchez
NOMBRE DEL C. ASPIRANTE

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

Escrito de aceptación de los términos de la convocatoria y publicidad

**Comisión de Selección
Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco
Presente:**

Quien suscribe, con el carácter de aspirante para ser elegido como un nuevo integrante del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, manifiesto por este medio que acepto los términos de la convocatoria y metodología que regulan el proceso, mismos que son de mi pleno conocimiento en cuanto a su contenido y alcance.

Así mismo, manifiesto de manera libre, voluntaria, previa, específica, informada e inequívoca que doy consentimiento expreso para que sean tratados mis datos personales para los fines que se me informan en el Aviso de Privacidad Integral de la Comisión de Selección para elegir a un nuevo integrante del Comité de Participación Social, publicada en la página <http://comisionsaejalisco.org>, el cual he leído en su integridad, así mismo, expreso mi voluntad para que (si) o (no), se publique mi nombre y los documentos en versión pública relativos a mi candidatura; de igual manera acepto la publicación del puntaje y los resultados del proceso de evaluación realizado por la Comisión, además de la publicación del Curriculum Vitae y los documentos que la Comisión así lo determine de conformidad con la Ley aplicable, en los que se vean reflejados datos o información que tengan que ver con mi persona, hasta la conclusión del proceso.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 numerales 1 y 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como lo referido en el artículo 8 fracción V inciso b) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios.

Guadalajara, Jalisco 23 de septiembre de 2024

N1 - ELIMINADO



Héctor Antuna Sánchez

Nombre y firma de candidato o candidata

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."